

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

13004 RESOLUCION 631/38862/1991, de 16 de mayo, del Contralmirante Director de Gestión de Personal, por la que se hace pública la convocatoria del concurso-oposición para cubrir una plaza de práctico de número del puerto de Sevilla.

1. Para cubrir una vacante de Práctico de Número del puerto de Sevilla y ría del Guadalquivir (que comprende por fusión de Sevilla-Sanlúcar de Barrameda, la Ría, Barra, puerto de Sanlúcar de Barrameda y puerto de Sevilla), se convoca concurso-oposición con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41), Ley número 87/1964, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303) y artículo 32 del Real Decreto 1385/1990 («Boletín Oficial del Estado» 273).

2. Por tratarse de cubrir la primera vacante, en primera convocatoria para dicha plaza, corresponde su previsión por personal de la Reserva Naval con título de Capitán de la Marina Mercante, con cinco años de mando de buque, como mínimo, y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años. No podrán concurrir a la presente convocatoria el personal de la Reserva Naval Activa que hasta la fecha de expiración del plazo de presentación de las instancias, no hayan perfeccionado diez años de servicios efectivos desde el acceso a la condición de Militar de carrera.

3. En el caso de resultar desierta la primera convocatoria, se convocará nuevo concurso libre entre Capitanes de la Marina Mercante que reúnan las condiciones que determinan las disposiciones vigentes.

4. Las instancias del personal de la Reserva Naval Activa, en las que los interesados harán constar los méritos y servicios prestados en la Armada, deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Ministro de Defensa, Cuartel General de la Armada, Montalbán, 2, 28014 Madrid,

dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

5. Las instancias del personal de la Reserva Naval no movilizado, en las que se harán constar la dirección postal y número de teléfono a efectos de posibles notificaciones, deberán ser dirigidas al señor Comandante militar de Marina de Sevilla dentro del plazo señalado en el punto anterior, acompañadas de los certificados de servicios y méritos profesionales, debiendo aportar en su día, los documentos siguientes:

- Copia certificada del título profesional.
- Certificado del acta de nacimiento.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado de antecedentes penales, expedido por los Ministerios de Defensa y Justicia.
- Certificado de los servicios y méritos profesionales, en el que consten los cinco años de mando de buque, con detalles de los mismos, y en el caso de los Prácticos de Puertos, los servicios de esta clase prestados, computables como mando.

6. El personal de la Reserva Naval no movilizado que haya de tomar parte será sometido previamente al reconocimiento médico que dispone el artículo 13 del Reglamento General de Prácticajes, que se celebrará el día, hora y lugar que oportunamente indicará el Comandante militar de Marina de Sevilla.

7. Los exámenes se celebrarán en la Comandancia Militar de Marina de Sevilla con arreglo a los artículos 11 y 17 del Reglamento General de Prácticajes («Boletín Oficial del Estado» número 206, de 1958), que se celebrará el día, hora y lugar que oportunamente se indicará, siendo público el acto del examen, que consistirá en un solo ejercicio, de carácter técnico, que versará sobre las materias señaladas en el artículo 17 de dicho Reglamento.

Madrid, 16 de mayo de 1991.-El Contralmirante Director de Gestión de Personal, Justino Antón Pérez-Pando.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

13005 ORDEN de 20 de mayo de 1991 por la que se corrigen errores de la de 9 de mayo de 1991 por la que se convocó concurso específico (S.E.91) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Por Orden de 9 de mayo de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, se convocó concurso específico (S.E.91) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertido error se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 15374, número de orden 27, columna «Puesto de trabajo», donde dice: «Director Programas», debe decir: «Interventor Auditor».

Madrid, 20 de mayo de 1991.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13006 RESOLUCION de 20 de mayo de 1991, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se procede a corregir omisiones detectadas en la de 9 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 17) por la que se hace pública la lista de concursantes seleccionados en el concurso de acceso a la función inspectora educativa.

Advertidas omisiones en el texto del anexo II a la Resolución de 9 de mayo de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 17, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 15685, anexo II, a continuación de García Moles, Francisco, deben figurar los siguientes:

Apellidos y nombre	Apartado del baremo	Puntuación anterior	Puntuación actual
Marcos Ramos, Hilario Luis	3	2,475	2,800
Martínez Díaz, Manuel	4.1	0,400	0,500
	4.2	0,725	1,208
	4.3	0,000	0,100

Apellidos y nombre	Apartado del baremo	Puntuación anterior	Puntuación actual
Martínez Magán, Eraldo	4.1	1,300	1,600
	4.3	1,500	1,600
Nacle García, Angel	2.1.1	2,750	3,833
Pérez Pérez, José Manuel	2.1.1	0,000	3,000
Ramírez Aisa, Elías	4.1	0,000	0,100
Rivas Hernández, Valentín	4.1	0,000	0,100
Rodríguez Cordero, Arturo	4.1	1,900	1,800
	4.2	0,000	0,400
Rogero Anaya, Alfonso	4.1	0,000	0,600
Sánchez Álvarez, Carmen	2.2.2	0,000	0,083
Toro Mérida, Joaquín	4.3	0,000	2,000
Vicente Campos, Esther	4.1	0,000	0,100
Villanueva Valdés, Oscar	4.1	0,500	0,700

Madrid, 20 de mayo de 1991.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmos. Sres. Presidente de la Comisión de Selección y Subdirector general de Gestión de Personal de Administración General y Laboral.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

13007 *ORDEN de 17 de mayo de 1991 por la que se corrige la de 13 de mayo, que anunciaba la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Advertidos errores en la Orden de 13 de mayo de 1991, que anunciaba la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15, deben corregirse en el sentido siguiente:

Página 15578: En la Dirección General de Servicios, Unidad de Apoyo, Secretario/a Director General, en el apartado Adscripción Grupo, donde dice: «C/D», debe decir: «D».

Página 15579:

En la Secretaría General de Estructuras Agrarias, Unidad de Apoyo, Jefe Secretaría, en el apartado Tipo Puesto, donde dice: «S», debe decir: «N», y en el apartado Adscripción Grupo, donde dice: «C/D», debe decir: «C».

En la Secretaría General de Estructuras Agrarias, Unidad de Apoyo, Personal Secretaría Subsecretario, en el apartado Tipo Puesto, donde dice: «S», debe decir: «N».

Página 15580: En la Dirección General de Política Alimentaria, Subdirección General Promoción Alimentaria, Subdirector General (*), en el apartado Tipo Puesto, debe decir: «S», en el apartado Adscripción Grupo, debe decir: «A» y en el apartado Localidad del Puesto de Trabajo, debe decir: «Madrid».

Página 15581: En el Instituto de Fomento Asociativo Agrario, Unidad de Apoyo Dirección General, Secretario/a Director General, en el apartado Tipo Puesto, donde dice: «S», debe decir: «N».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de mayo de 1991.-P. D. (Orden de 30 de julio de 1990), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán y Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

13008 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1991, de la Subsecretaria, que completa la de 11 de abril de 1991, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

A fin de completar la Resolución de 11 de abril de 1991 por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de

opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril), debe añadirse lo siguiente en la página 11715:

En la especialidad: Tecnología del Fuego:

«Primer ejercicio.

Día y hora: 29 de mayo, a las diecisiete horas.

Lugar: Sala de reuniones del edificio del Centro de Investigación y Tecnología, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (avenida de Puerta de Hierro, sin número, Madrid).»

En la especialidad: Química Industrial Forestal y Contaminación:

«Primer ejercicio.

Día y hora: 30 de mayo, a las diez horas.

Lugar: Sala de reuniones del edificio del Centro de Investigación y Tecnología, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (avenida de Puerta de Hierro, sin número, Madrid).»

En la especialidad: Dendrocronología:

«Primer ejercicio.

Día y hora: 31 de mayo, a las diez horas.

Lugar: Sala de reuniones del edificio del Centro de Investigación y Tecnología, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (avenida de Puerta de Hierro, sin número, Madrid).»

Madrid, 20 de mayo de 1991.-P. D. (Orden de 12 de noviembre de 1990), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

UNIVERSIDADES

13009 *RESOLUCION de 2 de enero de 1991, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra funcionario en prácticas de la Escala de Facultativos de la misma.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos de la Universidad de Extremadura, convocadas por Resolución de 12 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en la base 8.4 de la referida convocatoria, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 67, d), de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1281/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), ha tenido a bien dictar la siguiente Resolución:

Primero.-Nombrar funcionario en prácticas de la Escala de Facultativos de la Universidad de Extremadura al aspirante que ha superado las oportunas pruebas selectivas, don Manuel Jesús Pérez Rodríguez. Número de Registro Personal 0878120713/57131.

Segundo.-El periodo de prácticas se llevará a cabo en el puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Biblioteca, en la localidad de Badajoz.

Tercero.-La efectividad de dicho nombramiento se verificará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y durante el periodo señalado en la precitada base.

Badajoz, 2 de enero de 1991.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

13010 *RESOLUCION de 11 de abril de 1991, de la Universidad de La Laguna, por la que se anulan determinados concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de Universidad.*

Convocados diversos concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, mediante Resolución de 18 de marzo de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de 22 de marzo, con las siguientes referencias:

Identificación de la plaza: 4/CU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento al que está adscrita: Derecho Internacional y Procesal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Organizaciones e Instituciones Internacionales, Políticas y Periodísticas. Clase de convocatoria: Concurso de acceso.